



TAP. HAYDEE HILDA CAPAC YACHI TAQUIA
FEDATARIA
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Ministerio de Salud

20 DIC 2017

Resolución Directoral

Lima, 20 de Diciembre de 2017

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Visto, el Expediente N° 17-048430-001, que contiene el Informe N° 565-2017-DSS-HNHU, de fecha 17 de noviembre de 2017, de la Jefa del Departamento de Servicio Social de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos administrativos para el proceso técnico de asignación de funciones en el Sistema Nacional de Personal, para los empleados públicos de carrera al servicio del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA, de 3 de febrero de 2012, el Ministerio de Salud aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, el mismo que prevé las unidades orgánicas consideradas estratégicas para el logro de la misión, visión y objetivos generales considerados para la Institución;

Que, artículo 74° del Reglamento de Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-CPM, señala que la designación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzado. La primera designación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores designaciones se efectúan al aprobarse vía resolución el desplazamiento del servidor;

Que según Resolución Ministerial N° 963-2017/MINSA, de fecha 31 de octubre de 2017, de fecha 31 de octubre de 2017, en el artículo 1 delega a los titulares de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales, la facultad de emitir actos administrativos sobre las diferentes acciones de personal;

Que, según Resolución Directoral N° 216-2017-HNHU-DG, de fecha 3 de noviembre de 2017, se aprobó el Reordenamiento de Cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional 2017 de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue; el mismo que tiene previsto los cargos clasificados y estructurales necesarios para el desempeño funcional, técnico asistencial y administrativo, para el logro de los objetivos funcionales específicos, previstos para cada unidad orgánica de la Institución;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0883-2012-DISA.IV.LE/DG-RRHH-OAJ, de fecha 18 de octubre de 2012, se asignó las funciones de Jefa de Departamento de Servicio Social a doña Rosa Nila CUADRA ZAPATA, Asistente Social, Nivel VI, del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 914-2017-HNHU-APOB-UP, de fecha 20 de noviembre de 2017, se resuelve cesar por límite de edad a partir del 19 de noviembre de 2017 a la empleada pública Rosa Nila CUADRA ZAPATA, con el cargo de Asistente Social Nivel VIII del Departamento de Servicio Social del Hospital Nacional Hipólito Unanue, dándosele las gracias por los servicios prestados al Estado;



Que, con Informe N° 320-2017-UPER-ASE/HNHU, de fecha 4 de diciembre de 2017, el Jefe de la Unidad de Personal manifiesta que es procedente dar término a la asignación de funciones de la Asistente Social, Rosa Nila CUADRA ZAPATA, como Jefa del Departamento de Servicio Social; asimismo, realizar el encargo de funciones a la Asistente Social Paula Lucero MONTALVO LA MADRID, como Jefa del Departamento Servicio Social de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito; propuesta que tiene la conformidad del Director Adjunto y la aprobación del Director General

Con el visado del Jefe de la Unidad de Personal, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración; y,

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 005-90-PCM y en uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 963-2017/MINSA, que delega funciones sobre Acciones de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar término, con eficacia anticipada al 19 de noviembre de 2017, a la asignación de funciones de la Asistentista Social Rosa Nila CUADRA ZAPATA, como Jefa del Departamento de Servicio Social de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, dándole las gracias por los servicios prestados.

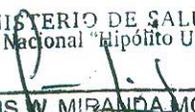
Artículo 2°.- Encargar, con eficacia anticipada al 19 de noviembre de 2017, las funciones como Jefa del Departamento de Servicio Social a la Asistentista Social Paula Lucero MONTALVO LA MADRID, Nivel VIII, de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue del Pliego.

Artículo 3°.- La mencionada profesional queda autorizada a cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos institucionales, así como la normatividad vigente en el Sector Público Nacional, bajo responsabilidad.

Artículo 4°.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital

Artículo 5°.- Transcribir la presente Resolución a las instancias correspondientes.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unánue"

DR. LUIS W. MIRANDA MOLINA
DIRECTOR GENERAL (e)
C.M.P. N° 27423

LWMM//DG

EDAT/JP

Selección: Gladys N.

DISTRIBUCIÓN

- () Direcc. Adjunta.
- () Of. Administración.
- () Unid. de Personal
- () OCI
- () Dpto. Servicio Social.
- () Ofc. Comunicaciones
- () Interesados
- () Control de Asistencia
- () Registro y Legajo
- () Selección
- () Archivo